

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución, este Ministerio acuerda:

Primero.-Modificar el Anexo II de la Orden JUS/681/2008, de 7 de marzo (BOE del día 14), que hizo pública la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, Ámbito: Cataluña. Turno: General, referente a las puntuaciones y número de Orden de D. Aurelio José Azpiazu Álvarez-Santullano, DNI 9418577, que pasará a ocupar en el ámbito de Cataluña el número 273 Bis y las puntuaciones siguientes: 1.º ejercicio 75,25; 2.º ejercicio 80,5; Total oposición 155,75; Total concurso: 11,25; Nota Final 167 puntos).

Segundo.-Modificar los Anexos I y II de la Orden JUS/2096/2008, de 2 de julio, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, referido a D. Aurelio José Azpiazu Álvarez-Santullano, DNI n.º 9418577, que pasa a ocupar el n.º 968 Bis en el Escalafón y el número 306 Bis en el Subescalafón de Cataluña, que por la puntuación total de 217 puntos le corresponden.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**18079** *ORDEN FOM/3205/2008, de 31 de octubre, por la que se dispone el cese de don José María Collado González como Subdirector General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica.*

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 12.2.f) y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese por cambio de destino, con efectos de 25 de octubre de 2008, de don José María Collado González (NRP 0025693357 A1111) como Subdirector General de Estudios Jurídicos y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de octubre de 2008.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

**18080** *ORDEN FOM/3206/2008, de 31 de octubre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre.*

Anunciada por Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto Vocal Aesor N30 del Gabinete de la Ministra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y

promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 31 de octubre de 2008.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden FOM/2734/2008, de 29 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre de 2008)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Gabinete de la Ministra, Vocal Aesor N30. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 19.552,00 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Gabinete de la Ministra, Madrid (provisional). Nivel: 30. C.E.: 19.552,00 euros.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: De la Morena Casado, Carlos. NRP: 5071263146 A0001. Grupo: A1. Cuerpo o escala: Carrera Diplomática. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**18081** *ORDEN ARM/3207/2008, de 21 de octubre, por la que se corrige error en la Orden ARM/2882/2008, de 19 de septiembre, por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a don Eduardo Diez Patier.*

Advertido error en la Orden ARM/2882/2008, de 19 de septiembre, Boletín Oficial del Estado del día 14 de octubre de 2008, por la que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a don Eduardo Diez Patier, se efectúa la siguiente rectificación: Donde dice: «previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de agosto de 2007», debe decir: «previo conocimiento del Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de agosto de 2008».

Madrid, 21 de octubre de 2008.-La Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa Mangana.